AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Grupo Social y Empresarial de la Defensa

RESOLUCIÓN No. 427

(30 ABR 2025)

Por la cual se ADJUDICA el proceso de Selección Abreviada Por Subasta Inversa No. **002-077-2025**, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**,

LA SECRETARIA GENERAL (E) DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, EN EJERCICIO DE LAS PREVISIONES CONTEMPLADAS EN LA LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, LEY 1474 DE 2011, LEY 1882 DE 2018, DECRETO LEY 019 DE 2012, DECRETO 1082 DE 2015, DEMÁS DECRETOS REGLAMENTARIOS, Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN No. 176 DEL 19 DE FEBRERO DE 2019 MODIFICADA PARCIALMENTE POR LA RESOLUCIÓN No. 246 DEL 4 DE MARZO DE 2019, Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE

C O N S I D E R A N D O :

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creada mediante Decreto 4746 de diciembre de 2005; la cual tiene por objeto ejecutar las actividades de apoyo logístico y abastecimiento de bienes y servicios requeridos para atender las necesidades de las Fuerzas Militares.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución, entre otros.

En la Dirección de Producción, se encuentra la Panadería, unidad de negocio a través de la cual la Agencia Logística de las Fuerzas Militares produce, distribuye y comercializa productos de panadería para satisfacer la demanda de pan de las Regionales de la entidad, y en un futuro a Entidades del Sector Defensa, optimizando recursos disponibles para el proceso productivo y cumpliendo con las especificaciones técnicas de calidad, desarrollando actividades tendientes no solo a la producción como tal sino al aseguramiento de la calidad de los procesos y de los productos, cumpliendo así con los estándares exigidos por las Fuerzas Militares y las demás entidades públicas con las que contrata.

No obstante, se requiere el abastecimiento del material de empaque individual y por canastilla para la panadería cumpliendo las especificaciones generadas en la Resolución 5109 de 2005, de acuerdo a las necesidades presentadas, para la producción habitual de las diferentes referencias de la panadería.

Adicionalmente, dentro de las funciones que le fueron asignadas a la Dirección de Producción mediante Decreto No. 1753 de 2017, se encuentra la de "*Desarrollar actividades tendientes a*

normalizar y asegurar el control de calidad de todos los procesos de producción de la entidad", asegurando así el cumplimiento de la misión institucional, razón por la que es imperioso para la Dirección de Producción solicitar la contratación del material de empaque que se utiliza dentro de la producción de la Planta de Panadería y teniendo en cuenta el aumento significativo en la partida y un mayor requerimiento por parte de las unidades militares para abastecer los comedores de tropa que opera la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Así mismo y dando cumplimiento a la Misión Institucional que Tiene la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se hace necesario, establecer un plazo de ejecución al presente proceso hasta el día 31 de diciembre del año 2025 asegurando la correcta prestación del servicio a la tropa de una manera eficiente, eficaz, continua e ininterrumpida dando soluciones Logísticas focalizas al abastecimiento de los productos para el consumo humano.

Considerando lo anterior, se hace necesario adelantar un proceso contractual para la adquisición de bienes y/o productos para dar cumplimiento al abastecimiento de las tropas a nivel nacional. De acuerdo con lo establecido en las normas y teniendo en cuenta el objeto a contratar y las especificaciones técnicas, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares adelantará un proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada - Subasta Inversa para la adquisición de material de empaque y rotulado con destino a la Planta de Panadería – Dirección de Producción de la ALFM, contribuyendo así con el desarrollo de la misión institucional, y satisfacer las necesidades de nuestros clientes (regionales de la ALFM, Entidades públicas y otras entidades).

Teniendo en cuenta los antecedentes señalados, y la solicitud realizada media Memorando No 2025140700048083 DPR-14070 del 04 de marzo de 2025 suscrito por la señora ING. IND. MAG. MARTHA CECILIA PORRAS CORREDOR, Directora de Producción de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante el cual remite informe técnico para apertura de proceso de contratación, solicitando a la señora Subdirectora General de Contratación encargada iniciar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. 002-077-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES".**

El presupuesto total del proceso de selección es hasta la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS ($130.000.000.00) M/CTE,** respaldado mediante el certificado de disponibilidad presupuestal No. 14725 del 21 de febrero de 2025, con el siguiente rubro:

DEPENDENCIA DE AFECTACION	RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION DEL RUBRO	VALOR INCLUIDO IVA
Dirección de Producción	A-05-01-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	$130.000.000.00

Nota 1: La adjudicación del presente se realizará por la modalidad selección abreviada subasta inversa y será por el valor total del presupuesto, mediante el valor con menor oferta, producto de la suma de los valores unitarios de cada ítem a contratar. Así mismo, el valor ofertado deberá contemplar todos los costos directos e indirectos de fabricación de cada material,

incluso la realización del arte o de cireles para el servicio de impresión, así como los costos logísticos que haya lugar para dar cumplimiento a la entrega pactada.

El valor propuesto para cada ítem no podrá superar el valor de referencia declarado en el estudio de mercado hecho por la entidad. No obstante, si al término del plazo de ejecución queda algún recurso sin ejecutar, se dará por liquidado el proceso entre las partes y el recurso será retornado a la entidad.

NOTA APLICABLE CUANDO EXISTA ÚNICO OFERENTE HABILITADO

Teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso de subasta está orientada a obtener la oferta económica más favorable para la entidad, se ha determinado que, en caso de resultar un único oferente habilitado, se aplicará un descuento del 2% sobre el precio unitario de referencia

En caso de que el precio ofertado en el sobre económico por el único oferente habilitado sea menor que el precio de referencia tras aplicar el descuento, se tomará el precio ofertado por el oferente para la elaboración del contrato

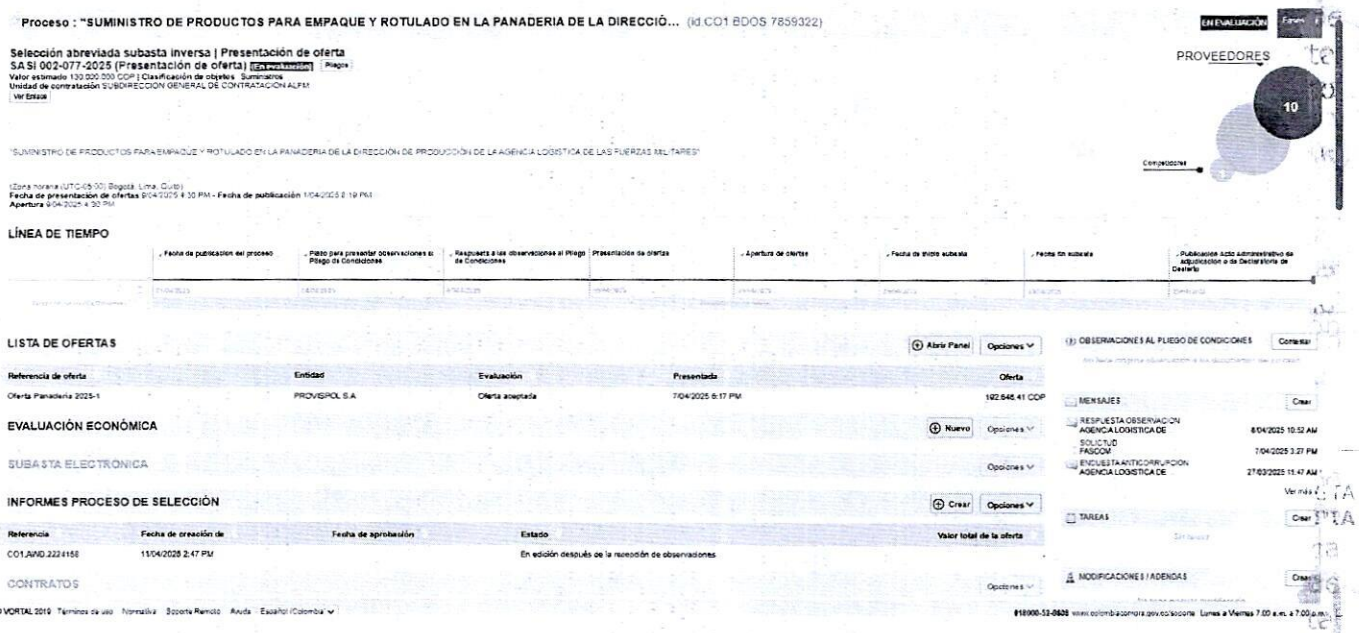
Que el proyecto de pliego, estudio y documentos previos, estuvieron a disposición de los interesados desde el día 24 de marzo hasta el día 27 de marzo de 2025, termino en el cual NO se recepcionaron observaciones por los interesados en participar en el presente proceso de selección.

Que, la secretaria general (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, mediante Resolución No 295 de fecha 01 de abril de 2025, dio apertura al proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No SASI 002-077-2025, a través de SECOP II, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES"**,

Que dentro del plazo establecido por la entidad, para recepcionar solicitudes de limitación a MIPYMES conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 Numeral 1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Art.2, del Decreto 1860 de 2021 "*Convocatorias Limitadas a MiPymes*", NO existió solicitud alguna, por lo que el proceso en comento NO fue limitado a MYPIMES NACIONALES

Que la Resolución de Apertura y Pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección y fueron publicados en el SECOP II el día 01 de abril de 2025 fijándose como día de cierre el día 09 de abril de 2025 a las 16:30 horas.

Que, en cumplimiento del cronograma del proceso, el día 09 de abril a las 16:30 horas se efectuó el cierre del proceso, presentándose la siguiente oferta:



Que, en aplicación de la normatividad vigente, a las ofertas presentadas se les realizó las respectivas evaluaciones técnica, jurídica, financiera y económica, arrojando el siguiente resultado:

EVALUACIÓN TÉCNICA: Memorando No 2025140700084493 DL-14070 - 2025 de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por los señores CESAR RAMSES ROJAS LOPEZ y SANDRA JOHANA ISAZA GUEVARA, integrantes comité técnico evaluador, señaló en su informe:

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES

certificar su aptitud para su utilización en productos que están destinados a entrar en contacto con alimentos.	
Certificación Metrológica: El oferente al momento de la entrega de cada material de acuerdo a las fechas establecidas en el presente proceso, deberá hacer entrega de un certificado metrológico en donde certifique el cumplimiento por producto de las condiciones metrológicas establecidas en las especificaciones técnicas. Este certificado debe ser firmado por el Representante Legal de la empresa contratante y el jefe del Departamento de Calidad de la misma.	**CUMPLE**
Fichas Técnicas: El oferente debe presentar fichas técnicas de cada material y/o sustancia (incluyendo tintas) utilizado para la fabricación de cada material.	**CUMPLE**
CONCEPTO FINAL:	**CUMPLE TECNICAMENTE**

Cordialmente,

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

Cesar Ramses Rojas Lopez
Firmado digitalmente por Cesar Ramses Rojas Lopez
Fecha: 2025.04.10 10:11:59 -05'00'
Cesar Ramses Rojas Lopez
PD – Dirección de Producción

Sandra Johanna Isaza Guevara
Firmado digitalmente por Sandra Johanna Isaza Guevara
Fecha: 2025.04.10 10:11:08 -05'00'
Sandra Johana Isaza Guevara
TASD - Dirección de Producción

EVALUACIÓN JURÍDICA: Documento de fecha 10 de abril de 2025, suscrito por Carolina Leon Molina, integrante del comité jurídico evaluador, señalaron en su informe:

PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO: EVALUACIÓN JURÍDICA

Código: CT-FO-26 | Versión No. 00 | Página 3 de 3 | Fecha: 09 03 2018

REQUISITOS	PROVISPOL S.A. NIT. 800.122.415-9
RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**CUMPLE (Verificado por la entidad)**
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	**CUMPLE**
FORMULARIO No. 1. CARTA DE PRESENTACIÓN	**CUMPLE**
FORMULARIO No 7. COMPROMISO ANTICORRUPCION	**CUMPLE**
ESTADO	**HABILITADO**

4.- CONCEPTO JURÍDICO:

Una vez realizada la evaluación jurídica de la oferta presentada dentro del proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa No. 002-077-2025, se encuentra:

Que la firma **PROVISPOL S.A.** con **NIT 800.122.415-9** cumple con los requisitos jurídicos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones definitivo, en consecuencia se encuentra **HABILITADO.**

COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

ABG. Carolina León Molina — Firmado digitalmente por ABG. Carolina León Molina. Fecha: 2025.04.10 15:30:24 -05'00'

ABG. CAROLINA LEÓN MOLINA
Grupo Precontractual Agencia Logística de las Fuerzas Militares

EVALUACIÓN FINANCIERA: Evaluación de fecha 11 de abril de 2025, suscrito por Angie González Dávila, integrantes comité financiero-económico evaluador, señaló en su informe:

PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO: EVALUACIÓN FINANCIERA — CÓDIGO CT-FO-26 — VERSIÓN No. 01 — Página 1 de 1 — FECHA 3 11 2025

No. PROCESO: SAS 002-077-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA EVALUACIÓN: 11/04/2025

PRESUPUESTO OFICIAL $130.893.893,99

OFERENTES PERSONAS NATURALES, JURIDICAS Y PROPONENTES PLURALES

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
			Acreditar: Mayor o igual a 1.45	Acreditar: Menor o igual a 0.78	Acreditar: Mayor o igual a 2	Acreditar: Mayor o igual a 0.08	Acreditar: Menor o igual a 0.83
4	PROVISPOL S A NIT 800.122.415 6 MICHIPA EMPRESA	31/12/2023	2.31	0.41	4.58	0.20	0.12

NOTAS A LAS OFERTAS

"Se realiza la verificación de la información financiera a corte 2023, sin embargo teniendo en cuenta que el documento esta de fecha 8 De Julio De 2024 se solicita remitir el documento faltante teniendo en cuenta lo establecido en el proceso con el fin de verificar que RUP que se encuentra vigente y en firme al momento del cierre del proceso.

CONCLUSIONES

1 SE REQUIERE AL OFERENTE PROVISPOL SA TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN LAS NOTAS A LA OFERTA

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Angie Gonzalez Dávila — Firmado digitalmente por Angie Gonzalez Dávila. Fecha: 2025.04.11 14:48:28 -05'00'

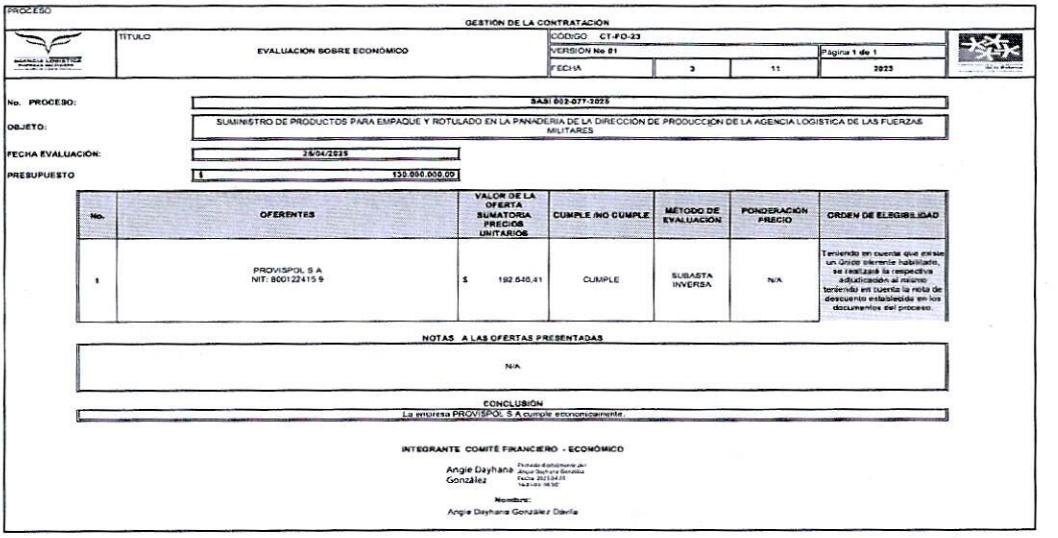
Nombre: Angie Daytana Gonzalez Dávila
Integrante Comité Financiero Económico Evaluador

Que, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos y demás actuaciones surtidas en el presente proceso de contratación y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones se dio traslado a los informes de evaluación de las propuestas que fueron publicados a través de la plataforma SECOP II el día 11 de abril de 2025, corriendo traslado a los participantes por el término de tres (3) días hábiles contados a partir del día 14 de abril de 2025 hasta el día 16 de abril de 2025, con el fin de que los interesados presentaran las observaciones que estimaran pertinentes respecto de las evaluaciones publicadas.

Que, durante el término de traslado de los informes de evaluación, el UNICO OFERENTE no allego observaciones al informe de evaluación publicado.

Que teniendo en cuenta la modalidad del proceso de selección, y conforme a lo establecido en el numeral 6.2 SUBASTA INVERSA, se estableció como fecha para llevar a cabo la apertura del sobre económico, la publicación de la lista de ofertas habilitadas y la celebración de la audiencia de subasta el día 25 de abril del año 2025.

Que conforme a la única oferta allegada el día 25 de abril del año en curso, el comité económico procedió a realizar la apertura del sobre económico emitiendo las siguientes evaluaciones de tipo financiero así:



PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	CÓDIGO	CT-FO-23		
EVALUACION SOBRE ECONÓMICO	VERSION No 01			Página 1 de 1
	FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: SASI 002-077-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCION DE PRODUCCION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA EVALUACION: 24/04/2025

PRESUPUESTO: $ 130.000.000,00

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA SUMATORIA PRECIOS UNITARIOS	CUMPLE /NO CUMPLE	METODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	PROVISPOL S A NIT: 800122415 9	$ 192.540,41	CUMPLE	SUBASTA INVERSA	N/A	Teniendo en cuenta que existe un único oferente habilitado, se realizará la respectiva adjudicación al mismo teniendo en cuenta la rebaja de descuento establecida en los documentos del proceso.

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

N/A

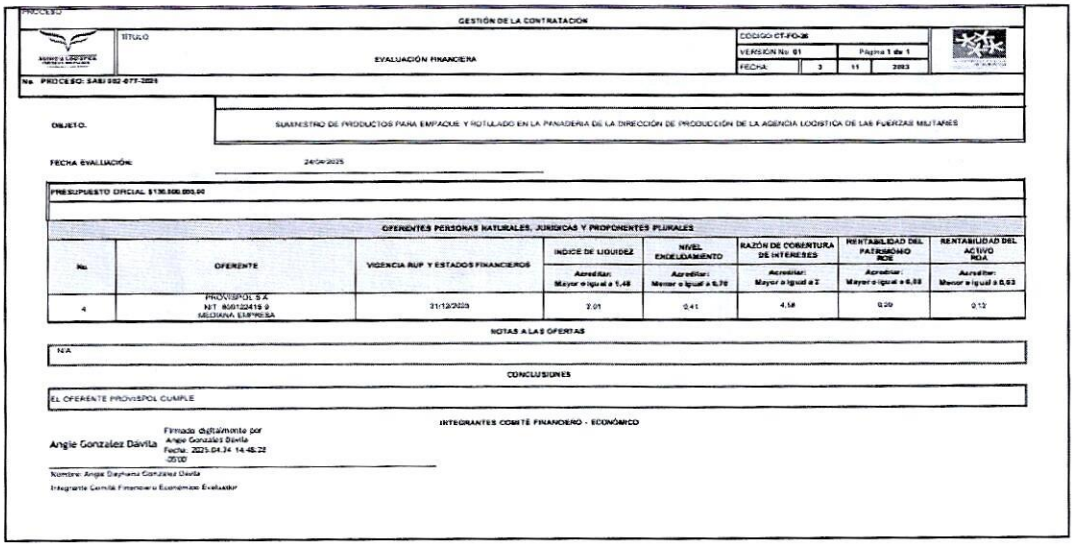
CONCLUSIÓN

La empresa PROVISPOL S A cumple económicamente

INTEGRANTE COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Angie Dayhana González — Firmado digitalmente por Angie Dayhana González Fecha: 2025.04.25 14:51:00 -05'00'

Nombre: Angie Dayhana González Davila



PROCESO: GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TITULO	CÓDIGO	CT-FO-26		
EVALUACIÓN FINANCIERA	VERSION No 01			Página 1 de 1
	FECHA	3	11	2023

No. PROCESO: SASI 002-077-2025

OBJETO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA EVALUACIÓN: 24/04/2025

PRESUPUESTO OFICIAL $130.000.000,00

OFERENTES PERSONAS NATURALES, JURIDICAS Y PROPONENTES PLURALES

No.	OFERENTE	VIGENCIA RUP Y ESTADOS FINANCIEROS	INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL ENDEUDAMIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ROE	RENTABILIDAD DEL ACTIVO ROA
			Acreditar: Mayor o igual a 1,48	Acreditar: Menor o igual a 0,70	Acreditar: Mayor o igual a 2	Acreditar: Mayor o igual a 0,08	Acreditar: Menor o igual a 0,03
4	PROVISPOL S A NIT 800122415 9 MEDIANA EMPRESA	31/12/2023	2,01	0,41	4,58	0,29	0,12

NOTAS A LAS OFERTAS

N/A

CONCLUSIONES

EL OFERENTE PROVISPOL CUMPLE

INTEGRANTES COMITÉ FINANCIERO - ECONÓMICO

Angie Gonzalez Davila — Firmado digitalmente por Angie Gonzalez Davila Fecha: 2025.04.24 14:46:22 -05'00'

Nombre: Angie Dayhana Gonzalez Davila

Integrante Comité Financiero Economicos Evaluador

Que, en aras de dar cumplimiento al principio de publicidad de los actos administrativos generados en el presente proceso de contratación y con el fin de acatar lo señalado en el pliego de condiciones se publicaron los informes finales de evaluación de las propuestas a través de la plataforma SECOP II el día 25 de abril de 2025.

Que, en razón a los informes finales de los comités evaluadores, se obtiene el siguiente orden de elegibilidad:

OFERTAS RECIBIDAS / EVALUADAS		**VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES**			**RESULTADO FINAL REQUISITOS** *HABILITANTES* *(HABILITADO /NO HABILITADO /RECHAZADO)*
No.	**OFERENTES**	**CONCEPTO JURIDICO**	**CONCEPTO TECNICO**	**CONCEPTO FINANCIERO**	
1	**PROVISPOL S.A**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**	**HABILITADA**

Que conforme a lo anterior, ante la inexistencia de la celebración de la Audiencia de Subasta Electrónica y teniendo en cuenta que existe un único oferente habilitado se procede a dar aplicabilidad a la **NOTA APLICABLE CUANDO EXISTA ÚNICO OFERENTE HABILITADO,** establecida en los documentos del proceso, la cual establece que: *"Teniendo en cuenta que la naturaleza del proceso de subasta está orientada a obtener la oferta económica más favorable para la entidad, se ha determinado que, en caso de resultar un único oferente habilitado, se aplicará un descuento del 2% sobre el precio unitario de referencia*

En caso de que el precio ofertado en el sobre económico por el único oferente habilitado sea menor que el precio de referencia tras aplicar el descuento, se tomará el precio ofertado por el oferente para la elaboración del contrato"

Por lo que, el comité económico evaluador procede a verificar el menor valor entre el precio unitario ofertado por el proponente o el precio de referencia aplicándole el 2% de descuento, esto con el fin de establecer los precios unitarios del contrato, así:

Ref. Artículo	**Descripción**	**Unidad**	**Precio unitario de referencia incluido IVA**	**Precio unitario ofertado (incluido IVA)**	**Precio de referencia menos el 2%**	**MENOR VALOR (PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA QUE QUEDARÁ EN EL CONTRATO)**	**CRITERIO**
1	Bolsatina Canastilla 70*100	UN	$ 349,51	$ 349,50	$ 342,52	$ 342,52	Precio de referencia menos el 2%
2	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 31 cm. 25 µm. CON ARTE	UN	$ 39.263,88	$ 37.247,00	$ 38.478,60	$ 37.247,00	Precio unitario ofertado
3	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 34 cm. 25 µm. CON ARTE (	UN	$ 40.620,65	$ 37.247,00	$ 39.808,24	$ 37.247,00	Precio unitario ofertado

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Precio unitario de referencia incluido IVA	Precio unitario ofertado (incluido IVA)	Precio de referencia menos el 2%	MENOR VALOR (PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA QUE QUEDARÁ EN EL CONTRATO)	CRITERIO
4	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 31 cm. 25 µm. SIN ARTE (Totalmente transparente)	UN	$ 39.133,15	$ 34.272,00	$ 38.350,49	$ 34.272,00	Precio unitario ofertado
5	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 34 cm. 25 µm. SIN ARTE (Totalmente transparente))	UN	$ 39.133,15	$ 34.272,00	$ 38.350,49	$ 34.272,00	Precio unitario ofertado
6	Bolsa Pan Tajado	UN	$ 395,13	$ 395,13	$ 387,23	$ 387,23	Precio de referencia menos 2%
7	Alambre siliconado (Para cierre pan tajado)	UN	$ 28,32	$ 28,56	$ 27,75	$ 27,75	Precio de referencia menos 2%
8	Caja cartón corrugado	UN	$ 9.632,85	$ 9.615,20	$ 9.440,19	$ 9.440,19	Precio de referencia menos 2%
9	Etiqueta Adhesiva para rotulado	UN	$ 8,67	$ 8,33	$ 8,50	$ 8,33	Precio unitario ofertado
10	Cinta Térmica para rotulado	UN	$ 144,58	$ 143,99	$ 141,69	$ 141,69	Precio de referencia menos el 2%
11	Bolsa Empaque Panadería	UN	$ 95,67	$ 95,20	$ 93,76	$ 93,76	Precio de referencia menos el 2%
12	Rodillo De Tinta Para Codificar de 36mm	UN	$ 39.713,07	$ 38.972,50	$ 38.918,81	$ 38.918,81	Precio de referencia menos el 2%

Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en atención y cumplimiento de los principios de economía, celeridad, eficacia, transparencia, selección objetiva y demás que rigen la contratación estatal, adjudicará el presente proceso al proponente **PROVISPOL S.A.** con NIT 800122415-9, representada legalmente por el señor **CESAR RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.229.433 de Bogotá D.C, al haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros establecidos en el pliego de condiciones definitivo.

Que la Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en ejercicio de sus facultades legales y demás normatividad vigente,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa 002-077-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA EMPAQUE Y ROTULADO EN LA PANADERIA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES",** a la firma **PROVISPOL S.A.** con NIT 800122415-9, representada legalmente por el señor **CESAR RODRIGUEZ,** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.229.433 de Bogotá D.C, por la suma de **CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($130.000.000,00)**,valores que incluyen IVA, demás impuestos y gravámenes

y, todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, lo anterior teniendo en cuenta el siguiente cuadro de precios unitarios:

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	IVA 19%	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
1	Bolsatina (bolsa para Canastilla) 70*100	UN	$ 287,83	$ 54,69	$ 342,52
2	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 31 cm. 25 µm. CON ARTE	UN	$ 31.300,00	$ 5.947,00	$ 37.247,00
3	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 34 cm. 25 µm. CON ARTE	UN	$ 31.300,00	$ 5.947,00	$ 37.247,00
4	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 31 cm. 25 µm. SIN ARTE (Totalmente transparente)	UN	$ 28.800,00	$ 5.472,00	$ 34.272,00
5	Lamina Polipropileno biorentado. Ancho 34 cm. 25 µm. SIN ARTE (Totalmente transparente))	UN	$ 28.800,00	$ 5.472,00	$ 34.272,00
6	Bolsa Pan Tajado	UN	$ 325,40	$ 61,83	$ 387,23
7	Alambre siliconado (Para cierre pan tajado)	UN	$ 23,32	$ 4,43	$ 27,75
8	Caja cartón corrugado	UN	$ 7.932,94	$ 1.507,26	$ 9.440,19
9	Etiqueta Adhesiva para rotulado	UN	$ 7,00	$ 1,33	$ 8,33
10	Cinta Térmica para rotulado y/o codificación	UN	$ 119,07	$ 22,62	$ 141,69
11	Bolsa Empaque Panadería	UN	$ 78,79	$ 14,97	$ 93,76
12	Rodillo De Tinta Para Codificar de 36mm	UN	$ 32.704,88	$ 6.213,93	$ 38.918,81

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el contenido del presente acto administrativo, en los términos establecidos en el artículo 66 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución, no procede ningún recurso (artículo 77, parágrafo 1° de la Ley 80 de 1993).

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C. a los 30 ABR 2025

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Cont. Pub. SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ
Secretaria General (E) de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Abg. Marcela Herrán
Grupo precontractual

Revisó: Eco. Daniel Alberto Pardo
Coordinadora Grupo precontractual

Aprobó: Luz Adriana Ricaurte Diaz
Subdirectora General de Contratación